

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 1773/1972, de 7 de julio, por el que cesa como Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real don José María Roger Amat.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos setenta y dos,

Cesa como Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real don José María Roger Amat, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMÁS GARICANO GONÍ

DECRETO 1774/1972, de 7 de julio, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a don Andrés Villalobos Beltrán.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a don Andrés Villalobos Beltrán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMÁS GARICANO GONÍ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de mayo de 1972 por la que se nombra a don Pedro de Vega García Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 5 de julio de 1972, páginas 12058 y 12059, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la parte dispositiva, líneas segunda y tercera, donde dice: «... nacido el 29 de junio de 1963, ...», debe decir: «... nacido el 29 de junio de 1936, ...».

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 23 de junio de 1972 por la que se nombran Meteorólogos en prácticas como resultado del concurso convocado según Orden de 8 de febrero de 1972.

De conformidad con el artículo quinto de la Orden ministerial del 8 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 4 de abril) por la que se convocó concurso para cubrir cuatro plazas en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

Este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Se nombran Meteorólogos en prácticas, según orden de antigüedad de ingreso en el Servicio Meteorológico Nacional, a los Ayudantes de Meteorología siguientes:

1. Don Eugenio Oliva Flores.—Licenciado en Ciencias Químicas.
2. Don Alejandro Goicoechea Morales.—Licenciado en Ciencias Químicas.
3. Don José Moriano Solteru.—Doctor Ingeniero Naval.
4. Don Julián Foces Aparicio.—Doctor Ingeniero Naval.

Art. 2.º En el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», los Ayudantes de Meteorología nombrados

Meteorólogos en prácticas remitirán a la Sección de Personal del Servicio Meteorológico Nacional el título por el cual han sido seleccionados, o copia o fotocopia autenticada del mismo. Quienes no presenten el documento especificado causarán baja, ocupando su lugar el concursante o concursantes que les sigan en orden de antigüedad y méritos.

Madrid, 23 de junio de 1972.

SALVADOR

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 13 de junio de 1972 por la que se dispone el cese en el cargo de Subdirector general de Fomento de la Exportación, en la Dirección General de Exportación, del Técnico Comercial del Estado don Agustín Hidalgo de Quintana Torroba.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de Fomento de la Exportación, dependiente de la Dirección General de Exportación, el Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Agustín Hidalgo de Quintana Torroba, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 13 de junio de 1972 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Política Comercial Bilateral, dependiente de la Dirección General de Política Comercial, don Fernando Carderera Carderera, Técnico Comercial del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 2708/1965, de 11 de septiembre,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Subdirector general de Política Comercial Bilateral, dependiente de la Dirección General de Política Comercial, el ilustrísimo señor don Fernando Carderera Carderera, Técnico Comercial del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 1775/1972, de 7 de julio, por el que cesa como Jefe provincial del Movimiento de Ciudad Real don José María Roger Amat.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Jefe provincial del Movimiento de Ciudad Real don José María Roger Amat, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 1776/1972, de 7 de julio, por el que se nombra Jefe provincial del Movimiento de Ciudad Real a don Andrés Villalobos Beltrán.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial del Movimiento de Ciudad Real a don Andrés Villalobos Beltrán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA